

## HECHOS RELEVANTES

### Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

1. Por carta N° 89 del 05 de marzo, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 04 de marzo, se resolvió constituir la sociedad filial MetroPago S.A. de duración indefinida, con domicilio en Santiago de Chile, cuyo objeto exclusivo será “la emisión de medios pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la Ley N° 20.950 que Autoriza Emisión y Operación de Medios de Pago con Provisión de Fondo por Entidades no Bancarias”.
2. Por carta N° 112 del 26 de marzo, se informa que en sesión celebrada con fecha 25 de marzo, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad.

La tabla de materias a tratar será la siguiente:

- ✓ Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros
  - ✓ Distribución de utilidades y reparto de dividendos
  - ✓ Política sobre dividendos
  - ✓ Determinación de remuneraciones de los directores
  - ✓ Designación de auditores externos
  - ✓ Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas
  - ✓ Dar cuenta de eventuales operaciones con partes relacionadas o conflictos de interés
  - ✓ Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la empresa
3. Por carta N° 184 del 29 de abril, se informa que se llevó a cabo la 28° Junta Ordinaria de Accionistas adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
    - a) Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
    - b) Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
    - c) Se fijó la política sobre dividendos.
    - d) Se determinó la remuneración de los Directores.

- e) Se ratificó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2019.
  - f) Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones de Juntas de Accionistas.
  - g) Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Por carta N° 305 del 23 de julio, se informa que en sesión de directorio de la Sociedad celebrado con fecha 22 de julio de 2019, se acordó autorizar al Gerente General para realizar los trámites previstos en el artículo 126 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas para la constitución de la sociedad filial denominada Metro Emisora de Medios de Pago S.A. – MetroPago S.A.-; de duración indefinida; con domicilio en Santiago de Chile; cuyo objeto exclusivo será “la emisión de medios de pago con provisión de fondos en los términos de la Ley N° 20950 que Autoriza Emisión y Operación de Medios de Pago con Provisión de Fondo por Entidades No Bancarias”.
5. Por carta N° 327 del 02 de agosto, se informa que en sesión extraordinaria celebrada en misma fecha, el Directorio toma conocimiento de la renuncia presentada por doña Karen Poniachik Pollak, a su cargo de Directora de la empresa, con fecha 01 de agosto de 2019.
6. Por carta N° 331 del 13 de agosto, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 12 de agosto, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 27 de septiembre de 2019, a las 12 horas, en las oficinas de la Empresa, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 96.614.721.000.
- La tabla de materias a tratar en la reunión indicada se remitirá oportunamente a ese Organismo.
7. Por carta N° 377 del 10 de septiembre, se informa que en sesión celebrada con fecha 09 de septiembre, se acordó designar como directora reemplazante a doña Andrea Salomón Dümmer, luego de la renuncia de la ahora ex directora Karen Ponianchik Pollak, hecho informado con fecha 02 de agosto de 2019.
8. Por carta N° 440 de fecha 27 de septiembre, se informa que con fecha 27 de septiembre se llevó a cabo la 41ª Junta Extraordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:
- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$ 96.614.721.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3, y Proyectos de Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión de 3.427.269.280 acciones de pago nominativas y sin valor nominal de la Serie “A” suscritas por CORFO a un valor nominal de \$ 28,19 pesos por cada acción, las que serán pagadas a más tardar el 31 de diciembre de 2019. La participación

de los accionistas quedo como sigue: 66,94% para la Corporación de Fomento de la Producción y 33,21% para el Fisco de Chile.

- b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa que fueren necesarios, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.